EXPEDIENTE Nº: 2500495

FECHA: 07/04/2017

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ESTUDIOS INGLESES: LENGUA, LITERATURA Y CULTURA, POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Centro (s) donde se imparte	NO APLICA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con las competencias y los objetivos del título y se han ajustado en líneas generales a lo recogido en la memoria verificada, aprobada con fecha 06/04/2009 y a la posterior memoria modificada con fecha 26/09/2014.
Las actividades formativas y los materiales didácticos son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.
El perfil de egreso está bien definido, mantiene su relevancia y está actualizado en función de las necesidades del mercado laboral.
La coordinación funciona bien tanto vertical como horizontalmente, pues se han establecido comisiones encargadas de velar por ello según lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título.
La secuenciación de las asignaturas, así como la carga de trabajo del estudiante es correcta y se ajusta a lo especificado en las guías docentes.
Los criterios de admisión están bien definidos y se han aplicado correctamente en todo momento.
En cuanto a los estudiantes de nuevo ingreso, en todas las ediciones del Grado se ha superado la cifra de 800 estudiantes prevista en la memoria verificada por curso de implantación: 1459, 1922, 2179, 1812, 1854 y 1672 respectivamente para los cursos 2009/10, 2010/11, 2011/12, 2012/13, 2013/14 y 2014/15.
Las distintas normativas académicas sobre permanencia y reconocimiento de créditos se aplican correctamente.

En el escrito de alegaciones y plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del informe provisional de la acreditación, ésta asume el compromiso de solicitar a la ANECA la modificación de la memoria verificada en lo que se refiere al número de estudiantes de nuevo ingreso.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información básica relacionada con el Grado en Estudios Ingleses. Lengua, Literatura y Cultura se encuentra recogida en dos páginas web de la UNED: la del Grado a la que se accede desde la página principal de la UNED y la contenida en la página web de la Facultad de Filología. La navegación por ambas páginas web es intuitiva.
La información que el futuro estudiante y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional necesitan para la toma de decisiones se encuentra fácilmente accesible en la Web de la UNED desde la que se puede acceder a la Web del título y a los Centros asociados a dicho Grado.
Las guías docentes proporcionan toda la información necesaria sobre las asignaturas a las que se refieren. Todas ellas tienen la misma estructura.
Los estudiantes, una vez matriculados, tienen acceso, previa identificación como estudiantes de la UNED, a la plataforma educativa aLF, a través de la cual se puede acceder al curso virtual de cada una de las asignaturas de las que están matriculados. Dentro de cada curso virtual el estudiante tiene acceso a la guía general de cada asignatura, a la que se puede acceder también libremente desde la Web del título; a la guía de estudio específica (Guía II); y a otra información específica y útil para los estudiantes. Los estudiantes pueden contactar con los tutores de los Centros Asociados responsables del seguimiento de su proceso de aprendizaje y de la corrección de pruebas de evaluación continua.
El calendario de exámenes, con información sobre los lugares de realización de las pruebas presenciales y las normas de las mismas, está fijado desde principio de curso y es de acceso libre desde la Web del Grado.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La institución dispone de un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) formalmente establecido

e implementado que asegura la mejora continua del título. La Facultad de Filología y el título de Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura utilizan de modo correcto y adecuado los recursos del SGIC de la UNED garantizándose, de este modo, la recogida de la información y el ulterior análisis de los resultados obtenidos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico que imparte docencia en el Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.
Se constata que el personal académico (profesores y tutores) no ha sufrido modificaciones relevantes respecto de lo establecido en la memoria verificada, a pesar de haber aumentado considerablemente el número de los alumnos matriculados en el título.
Por otra parte, cabe destacar que los profesores participan en los cursos de innovación docente y de formación del profesorado que imparte la UNED.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. Por otra parte, dicho personal se

actualiza regularmente a través de los cursos que la universidad programa para ello en diferentes áreas formativas.

Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, Biblioteca central de la UNED) son adecuados, y se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al número de estudiantes matriculado por curso y se corresponden con los comprometidos en la memoria verificada.

Las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del Grado cuya modalidad de enseñanza aprendizaje es a distancia; y se corresponden con lo comprometido en la memoria verificada. Los mecanismos con los que cuenta la universidad para garantizar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación son eficaces, tanto a través de la plataforma aLF (en el caso de la realización de actividades para la evaluación continua) como en el de las pruebas presenciales. Existen servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad. Esta orientación se lleva a cabo bien virtualmente, bien telefónicamente e incluso de manera presencial en la UNED y en los diferentes centros asociados. La UNED ofrece un Plan de Acogida Institucional y la orientación es constante después de la matriculación, en el ámbito académico. Por lo que respecta a la movilidad, se han establecido convenios con numerosas universidades, pero muy pocos estudiantes han hecho uso de ellos, aunque conocen su existencia. Este Grado no contempla la realización de Prácticas externas, aunque la UNED ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar Prácticas extracurriculares.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados, se corresponden con el nivel de Grado del MECES y contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Se observa una evolución al alza del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, entre los cursos 2009-2010 y 2014-2015, dando lugar a cifras de matriculados que superan en hasta un 270% (2011-2012) los recogidos en la memoria verificada (800 por curso de implantación). Los datos concretos de los sucesivos cursos son: 2019/10 (1.459), 2010/11 (1.922), 2011/12 (2.179), 2012/13 (1.812), 2013/14 (1.854), 2014/15 (1.672).
La tasa de eficiencia del título se situó en el 96,84% para el curso 2012/13, 92,85% en el 2013/2014 y 86,41% en el curso 2014/2015. La tasa de rendimiento en los sucesivos cursos ha sido la siguiente: 2019/10 (42,98%), 2010/11 (46,05%), 2011/12 (45,94%), 2012/13 (49,14%), 2013/14 (49,5%), 2014/15 (48,91%).
La tasa de graduación se sitúa muy por debajo de la tasa prevista en la memoria verificada, que estaba fijada en un 55%: 4,8% en 2009-2010 y 5,89% en 2010-2011. No se dispone de datos que permitan evaluar su evolución en los cursos siguientes.
La tasa de abandono también supera la recogida en la memoria verificada (24,64%) en todos los cursos; y se desvía al alza en hasta 15 puntos en el último curso al que se hace referencia (2012-2013): 2019/10 (30,36%), 2010/11 (31,63%), 2011/12 (38,25%), 2012/13 (39,62%).
Aunque no existe información en todos los cursos sobre el grado de satisfacción del profesorado y de los alumnos y egresados con el título, se observa en general un adecuado grado de satisfacción. El índice de satisfacción de los estudiantes con el título (80 sobre 100 en el curso 2014/15) se ha mantenido en este entorno a lo largo de toda la implantación del título. La media de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha seguido una tendencia ligeramente ascendente desde el inicio de la implantación del título en el curso 2009-2010, y alcanza el 83,48 sobre 100 en el curso 2014-2015.
El grado de satisfacción de los egresados con el título oscila entre 72 y 73,92 sobre 100 en los tres últimos cursos (2012-2013: 72, 2013-2014: 73,92, 2014-2015: 73,62).
Respecto al profesorado, la tasa de satisfacción con el título se sitúa en un 74,81% en el último curso evaluado, por debajo de la tasa alcanzada el curso anterior, que era de un 83,59% (2013-14).
En general, del análisis de los datos de los cuestionarios de los egresados se desprende su alta satisfacción con el título cursado, que valoran en un 73,62/100, a pesar de que la mayoría manifiestan no haber mejorado su situación laboral tras la finalización de sus estudios.
Por otro lado, no se aportan datos sobre el grado de inserción laboral de los egresados ni sobre el grado de satisfacción de los empleadores.

En el escrito de alegaciones y plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del informe provisional de la acreditación, ésta asume los siguientes compromisos:

- Presentar ante la ANECA la solicitud de la modificación de la memoria verificada en lo que respecta a la tasa de graduación con el propósito de hacer que la previsión de dicha tasa sea acorde con los

resultados obtenidos desde la puesta en marcha del Grado.

- Seguir, asimismo, mejorando la información dada a los estudiantes en la guía del título y, especialmente, en lo que respecta al Trabajo Fin de Grado; y también tratar de ajustar el procedimiento de asignación de Trabajos Fin de Grado mediante la revisión de las líneas propuestas. Todo ello con el propósito de mejorar los resultados de la tasa de graduación.

- Hacer un seguimiento de la evolución de la tasa de abandono y, al mismo tiempo, valorar la implantación de las medidas generales derivadas de los análisis y conclusiones del grupo institucional para la prevención del abandono dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, adaptando tales medidas al perfil de los estudiantes y características propias del Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado por la universidad que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación:

La presentación ante la ANECA de la solicitud de la modificación de la memoria verificada en lo relativo al número de plazas de nuevo ingreso ofrecidas.

La presentación ante la ANECA de la solicitud de la modificación de la memoria verificada en lo relativo a la tasa de graduación con el propósito de hacerla más acorde a los resultados obtenidos desde la puesta en marcha del Grado.

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación comprometida en el plan de mejoras presentado por la universidad:

Continuar con las acciones emprendidas para tratar de mejorar los resultados de las tasas de graduación y de abandono.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

La puesta en marcha de los mecanismos oportunos para obtener información significativa acerca del nivel de satisfacción de los empleadores con el título.

Realizar estudios de inserción laboral de los egresados con el objeto de que la información recogida pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 07/04/2017:

El Director de ANECA